



## ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 4277

### **Nombre del proyecto**

Coformación en la Educación Superior: Profesorado de Educación Inicial en el Instituto Técnico Superior Los Menucos

### **Institución que lo propone**

Dirección de Educación Superior, Ministerio de Educación y DDHH, Provincia de Río Negro.

### **Responsables de la propuesta**

Equipo Técnico. Dirección de Educación Superior. Ministerio de Educación y DDHH – Provincia de Río Negro.

- ✓ Coordinación general: Lic. Gabriela L. Yocco.
- ✓ Equipo pedagógico y técnico: Lic. Eliana Urquiza, Lic. Laura Delgado, Dra. Cecilia Ferrarino, Marianela Bogado, Tec. Genoveva Percz.
- ✓ Área de Soporte Técnico: Mariela Grey, Luciano Contreras, Soledad Hernández.

### **Participantes**

- ✓ Instituto Técnico Superior de Los Menucos
- ✓ Residentes de la ciudad de Los Menucos y zonas aledañas.
- ✓ Docentes de la Provincia de Río Negro

### **Justificación**

A raíz de un fuerte compromiso político basado en el derecho a la educación, el Ministerio de Educación y Derechos Humanos (MEyDDHH) de la Provincia de Río Negro propone e implementa desde hace tiempo una serie de programas educativos innovadores. Todos ellos buscan tener impacto en el modelo organizacional y modelo pedagógico (Terigi, 2011) de las instituciones educativas. Entendiendo por el primero a la clase de restricciones que están determinadas por la organización escolar y que la didáctica no define. En cuanto al modelo pedagógico, se refiere a una producción de conocimiento específico que busca una respuesta a la pregunta sobre cómo promover los aprendizajes, enmarcada en las restricciones que impone el modelo organizacional.

Las políticas educativas desarrolladas por el MEyDDHH deben no solo generar condiciones institucionales para atender las problemáticas planteadas, sino también hacerse cargo de construir el conocimiento que se requiere: conocimiento pedagógico y, en particular, conocimiento didáctico. El reto está en promover contextos de aprendizaje<sup>1</sup> (Cobo, 2017) que favorezcan la configuración de un ecosistema de innovación y co-construcción de conocimiento capaz de ir más allá de los contenidos y los contenedores.

---

<sup>1</sup> Conjunto de circunstancias tanto físicas como simbólicas que favorecen una determinada forma de enseñar y aprender.



En el mismo sentido, Perrenoud (2001) sostiene que las y los formadores trabajan, reflexionan, se forman, innovan, pero a menudo cada una/o en su rincón, y que la profesionalización de las y los formadores pasa también por su constitución en comunidad de trabajo.

Entre algunos de los programas y proyectos del MEyDDHH que se inscriben en estas concepciones pueden mencionarse los Centros de Educación Media Rurales en entorno virtual presentada inicialmente como ‘experiencia piloto de carácter experimental’ (2009), redefinida luego como ‘experiencia pedagógica’ (2013) y como Escuela Secundaria Río Negro Rural Virtual - Modalidad Pluriaño (2018); Institutos Asociados de Formación Docente<sup>2</sup> (2015); Mi escuela virtual (2020); Seguimos Aprendiendo (2020); Portal Haciendo Escuela RN (2020); Puentes que construyen futuro en la Escuela (2021); y variadas propuestas de Formación Permanente entre las que se incluyen trayectos tutorados, autogestionados y postítulos.

Cada uno de estos programas y proyectos han surgido en la complejidad de los escenarios actuales, signados por el ritmo acelerado de cambios y la profundidad de estas transformaciones en la organización de la vida personal y colectiva. No se trata solamente de una época de cambios, sino de un cambio de época. Transitarlos implica repensar la visión del mundo, poner en cuestionamiento los paradigmas que explican su funcionamiento, las creencias, los conocimientos, la cultura que le da sustento, revisar y confrontar los objetivos, fines y valores, construir nuevas interpretaciones y nuevas formas de vivir y relacionarse. De esta manera, los tiempos acelerados y algorítmicos, invitan a imaginar y diseñar nuevos escenarios educativos posibles.

La pandemia producida por el COVID-19 e iniciada en el año 2020, por ejemplo, modificó de un día para otro en las instituciones educativas el sustrato estable abriendo la posibilidad de revisar todo lo que allí adentro acontece. El escenario educativo se vio abruptamente transformado, obligando a mapear los territorios para identificar dimensiones necesarias para la toma de decisiones. En ese contexto resultó necesario diseñar nuevas cartografías sociales más justas y equitativas donde las desigualdades existentes se vean atenuadas.

Los tiempos se alteran cuando dejan de estar sostenidos por la organización que gira en torno del edificio físico, promoviendo la creación de proyectos educativos innovadores y propuestas didácticas que contemplen la diversidad. El aula como espacio físico deja de ser una frontera establecida para dar lugar a nuevos entornos posibles que permitan ser habitados, vivenciados y convertidos en lugares propicios para los procesos de enseñanza y de aprendizaje actuales.

En consonancia con el cambio de época también debe mencionarse la llegada de la Inteligencia Artificial (IA), una mutación significativa para la historia de la humanidad, principalmente debido a su capacidad para transformar radicalmente la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. Uno de sus aspectos clave más novedosos y disruptivos, estuvo marcado principalmente por las herramientas generativas, aquellas que pueden crear o producir contenido nuevo y original, ya sea en forma de texto, imágenes, música, entre otros tipos de datos. Lo que genera, al mismo tiempo, nuevos debates y preocupaciones éticas y sociales, dilemas que inciden en las prácticas educativas.

---

<sup>2</sup> La experiencia educativa de Institutos Asociados de Formación Docente (Resolución N° 411/15, Disposición N° 117/17) supuso una visión de la formación docente integrada y colaborativa a nivel jurisdiccional para dar respuesta a las necesidades del sistema formador.



Muchas de las propuestas que buscan un cambio organizacional encierran, tal como se expuso anteriormente, una gran complejidad didáctica que, si no es debidamente considerada, reduce las iniciativas a arreglos formales pudiendo perder su potencia.

En este sentido la enseñanza poderosa (Maggio, 2012) desafía a construir una práctica docente renovada, compleja, reflexiva que genere aprendizajes valiosos y perdurables. Exige, a su vez, re pensar las configuraciones institucionales existentes, adquirir conciencia epistemológica y metodológica y a partir de allí intentar definir un nuevo marco de concepciones y prácticas educativas que acontecen.

Por su parte Cerrota (2022) invita a disputar sentidos pedagógicos en los territorios virtuales. Las aulas expandidas ofrecen la posibilidad de experimentar nuevas presencialidades, grupalidades diversas que trascienden las paredes de las instituciones para la construcción colectiva y andamiajes personalizados, generando posibilidades de intercambio permanente.

Otro de los desafíos didácticos para la construcción de escenarios actuales está ligado a la conformación de comunidades de aprendizaje (Onrubia, 2004) y comunidades de práctica (Wenger, 2001). Advirtiendo sobre las similitudes y diferencias de estas categorías interpretativas, se reconoce que ambas ofrecen un punto de anclaje y de referencia desde donde se fomenten experiencias basadas en el trabajo colaborativo y de diálogo entre pares. Estas comunidades no solo enriquecen la experiencia educativa, sino que también propician un ambiente de confianza y acompañamiento ideal para potenciar y sostener las trayectorias educativas.

Sobre el marco conceptual descripto, a la luz de los antecedentes mencionados y sobre el escenario del Proyecto de Coformación en la Educación Superior (CES) -RESOLUCIÓN N° 3846/24-, diseñado y propuesto por la Dirección de Educación Superior (DES) del MEyDDHH de la Provincia de Río Negro, surge este proyecto innovador y específico denominado Coformación en la Educación Superior: Profesorado de Educación Inicial en el Instituto Técnico Superior Los Menucos.

El mismo representa un hito fundacional en la Coformación que supone el desarrollo de nuevas prácticas de formación inicial partiendo del reconocimiento del valor hacia los saberes y trayectorias del colectivo docente, la apertura y colaboración en los procesos de formación, el sentido de la co construcción colectiva del conocimiento. Además, identifica la potencia de los formatos multicontextuales y las tecnologías emergentes, habilita procesos educativos significativos, la conformación de nuevas articulaciones y la atención a la diversidad.

Es desde esto último que el MEyDDHH de la Provincia de Río Negro a través de la DES, busca democratizar el acceso a la formación superior, en el marco de Diseños Curriculares Jurisdiccionales, habilitando distintas alternativas pedagógicas, recorridos y concreciones que garanticen las trayectorias educativas para estudiantes en contextos diversos.

## **Propósitos**

### **Propósito general**

- Proponer la Coformación en la Educación Superior: Profesorado de Educación Inicial en el Instituto Técnico Superior Los Menucos en tanto proyecto educativo innovador de la jurisdicción para promover procesos formativos diversos y contextualizados en pos de garantizar el derecho a una educación de calidad.



### **Propósitos específicos**

- Implementar un Proyecto de Coformación específico que persiga la apertura y colaboración de nuevos procesos de formación en la localidad rionegrina de Los Menucos y zonas aledañas.
- Resignificar la formación docente inicial en el contexto actual.
- Contemplar la dispersión geográfica entre los IFDC para el Profesorado de Educación Inicial a fin de garantizar el derecho a la educación en la localidad rionegrina de Los Menucos y zonas aledañas.
- Promover una visión de la formación docente integrada y colaborativa a nivel jurisdiccional donde se pongan en valor sus saberes y trayectorias.
- Promover prácticas docentes reflexivas y renovadas donde se propicie la co construcción colectiva del conocimiento y la conformación de comunidades de aprendizaje y de práctica.
- Poner en valor los saberes y trayectorias del colectivo docente para la innovación y proyección de procesos educativos multicontextuales.
- Implementar e integrar tecnologías digitales que permitan mediar la comunicación, los procesos de enseñanza y aprendizaje y consolidar propuestas académicas abriendo otras posibilidades educativas y reconociendo la potencia de los formatos híbridos.
- Redefinir roles y funciones particulares vinculados al Proyecto de Coformación en la Educación Superior: Profesorado de Educación Inicial en el Instituto Técnico Superior Los Menucos
- Favorecer la creación, el desarrollo y la consolidación de comunidades de aprendizaje como fuente privilegiada para la potencia y sostenimiento de las trayectorias educativas.
- Cubrir cargos docentes de profesores titulados en las áreas del conocimiento requeridas para el primer año de la carrera.
- Consolidar propuestas académicas reconociendo la potencia de los formatos híbridos.

### **Marco normativo**

- Ley de Educación Superior N° 24521, que concibe a la educación superior como un derecho.
- Resolución N° 3846/54 Proyecto de Coformación en la Educación Superior (CES).
- Resolución N° 4242/15 Diseño Curricular del Profesorado de Educación Inicial.
- Resolución N° 2425/16 Reglamento Orgánico Marco (ROM) para los Institutos de Formación Docente Continua que organiza la estructura laboral a través de cargos.
- Resolución N° 4077/14 Reglamento Académico Marco (RAM) que acompaña y sostiene en su complejidad y especificidad las trayectorias formativas estudiantiles.



## **Roles y Funciones**

En el marco del Proyecto de Coformación en la Educación Superior: Profesorado de Educación Inicial en el Instituto Técnico Superior Los Menucos y acorde al Primer Año de la Carrera para el Profesorado de Educación Inicial se definen los siguientes roles y sus funciones:

### **Referente de Coformación en Sede**

- Conocer la normativa vigente, así como los criterios pedagógicos y organizativos del proyecto de coformación del cual es referente.
- Acompañar la implementación del proyecto de coformación y el desarrollo de la propuesta curricular.
- Garantizar la efectiva implementación de la propuesta configurando y velando por los tiempos, espacios y condiciones materiales del Proyecto.
- Articular tareas y acciones con todos los roles participantes definidos para este proyecto.
- Constituirse en referente de la coformación en la sede en la que se desempeña.
- Prestar asistencia a los estudiantes y facilitar su desenvolvimiento dentro del ITS.
- Informar a los estudiantes sobre cuestiones administrativas, técnicas, reglamentarias y académicas.
- Relevar, cargar y resguardar la información estadística, documental y de gestión para la trayectoria formativa de los estudiantes.
- Cargar datos de estudiantes y realizar seguimiento de cohortes en el sistema SAGE-LUA o en el sistema de administración de estudiantes equivalente.
- Coordinar horarios de clases y exámenes en articulación con el ITS.
- Garantizar el desarrollo de las clases planificadas atendiendo a los problemas técnicos que puedan ocurrir sin que esto se transfiera a docentes y estudiantes.

### **Coordinador Académico en Sede**

- Coordinar la labor académica de la carrera a su cargo, acordando criterios pedagógicos y organizativos con el colectivo docente, con el Instituto y demás roles participantes del Proyecto a fin de fortalecer las trayectorias formativas de los estudiantes.
- Analizar los programas de las unidades curriculares y encuadres pedagógicos presentados por las y los docentes, unificando criterios pedagógicos y organizativos.
- Organizar y acompañar las acciones de las y los docentes para un efectivo desenvolvimiento de sus funciones.
- Evaluar y realizar un seguimiento de las tareas y compromisos del trabajo del equipo docente.
- Asesorar en el tratamiento de las solicitudes por equivalencias de planes de estudios.
- Articular tareas y acciones con todos los roles que se definan en el proyecto.
- Generar condiciones pedagógicas para las trayectorias estudiantiles y articular acciones con el Acompañante de Trayectorias.
- Participar del Consejo Directivo cuando sea convocado y/o integrar las comisiones asesoras académicas del Consejo cuando corresponda.



- Mantener diálogo con Coordinadores Académicos de la carrera de la cual es referente y de otras sedes a fin de articular proyectos y acciones.

#### **Acompañante de Trayectorias**

- Orientar al estudiantado en el desarrollo de las distintas unidades curriculares.
- Guiar trabajos individuales y grupales de los/las estudiantes.
- Actuar como nexo entre el estudiantado y el cuerpo docente.
- Acompañar las trayectorias estudiantiles y evidenciar necesidades de acompañamiento específicas.
- Trabajar conjuntamente con el Referente de Coformación en Sede y el equipo técnico jurisdiccional de coformación en el uso de entornos virtuales.
- Promover experiencias para el desarrollo y consolidación de comunidades de aprendizaje y comunidades de práctica.
- Brindar información al cuerpo de profesores sobre la trayectoria académica de los/las estudiantes.

#### **Equipo técnico jurisdiccional de coformación - Perfil Pedagógico**

- Coordinar el diseño, planificación, puesta en marcha y evaluación del Proyecto de Coformación.
- Acompañar a la institución y roles participantes en la efectiva implementación del Proyecto de Coformación.
- Construir y ofrecer respuestas en clave pedagógica a las demandas concretas y específicas surgidas en el desarrollo del Proyecto de Coformación.
- Habilitar instancias de diálogo entre los distintos roles que permitan evaluar y trabajar sobre la mejora continua del Proyecto.
- Orientar y colaborar en la construcción de propuestas didácticas mediadas por tecnologías.
- Impulsar el uso activo e integrado de las TIC en las propuestas pedagógicas.
- Asistir colaborativamente al equipo docente en el desarrollo de las propuestas pedagógicas multicontextuales.
- Realizar acciones de formación docente interna destinadas al equipo docente.

#### **Equipo técnico jurisdiccional de coformación - Perfil Administrativo**

- Asesorar a la Secretaría del ITS sobre la gestión de la documentación del personal docente y estudiantes.
- Articular acciones con el Referente de Coformación en Sede cuando corresponda.
- Coordinar los llamados a concurso docente y la sustanciación de los mismos.
- Reservar la documentación presentada por los postulantes a concursos.
- Sistematizar la información estadística, documental y de gestión.
- Mantener actualizado el Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente.
- Proyectar cambios en las plantas orgánicas según la evolución de la matrícula.
- Elaborar informes de monitoreo del proyecto que permitan hacer ajustes en su correcta implementación.



- Articular con el área de Títulos del MEyDDHH y acompañar a la secretaria del ITS en la emisión de los títulos.

#### **Equipo técnico jurisdiccional de coformación - Perfil Digital**

- Garantizar acceso a la plataforma educativa virtual para el efectivo desarrollo del Proyecto de Coformación.
- Configurar la plataforma Moodle según las necesidades específicas de la institución (ajustes de diseño, configuración de roles y permisos, configuración de cursos y categorías, entre otros).
- Crear el diseño visual de la interfaz de usuario (cómo se ven y se organizan los elementos en la pantalla).
- Gestionar las cuentas de usuario en la plataforma.
- Brindar soporte técnico a profesores, estudiantes y otros usuarios de la plataforma.
- Actualizar y mantener la plataforma Moodle (aplicación de parches de seguridad, actualizaciones de software, gestión de copias de seguridad, monitoreo del rendimiento de la plataforma, entre otras).

<b>Roles</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Carga horaria</b>	<b>Duración</b>
Referente de Coformación en Sede	1	20	Anual
Coordinador/a Académico en Sede	1	10	Anual
Acompañante de trayectoria (tutor/a) (5 por Unidad Curricular)	30	10	Anual
Equipo técnico-pedagógico jurisdiccional de coformación - Perfil Pedagógico	1	15	Anual
Equipo técnico-pedagógico jurisdiccional de coformación - Perfil Digital	1	15	Anual
Equipo técnico-pedagógico jurisdiccional de coformación - Perfil Administrativo	1	10	Anual
Lenguajes estéticos – expresivos	1	12	Anual
Alfabetización Académica	1	12	Anual
Alfabetización Digital	1	12	Cuatrimstral
Pedagogía	1	12	Cuatrimstral
Didáctica General	1	12	Cuatrimstral



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Sujeto de la Educación Inicial I	1	12	Cuatrimestral
Pedagogía de la Educación Inicial	1	12	Cuatrimestral
Diseño e instrumentación de propuestas estético expresivas para la Educación Inicial I	1	12	Cuatrimestral
Práctica Docente I	1	12	Anual

### Proyección cargos 2024-2025<sup>3</sup>

Cantidad de Cargos	Duración	Carga Horaria
3 docentes + 15 Acompañantes de trayectoria (tutor/a)	Cuatrimestre	36hs + 150hs
3 docentes + 15 Acompañantes de trayectoria (tutor/a)	Anual	36hs + 150hs
Referente de Coformación en Sede	Anual	20hs
Coordinador/a Académico en Sede	Anual	10hs
Equipo técnico-pedagógico jurisdiccional de coformación - Perfil Pedagógico	Anual	15hs
Equipo técnico-pedagógico jurisdiccional de coformación - Perfil Digital	Anual	15hs
Equipo técnico-pedagógico jurisdiccional de coformación - Perfil Administrativo	Anual	10hs
Total		442

<sup>3</sup> La presente proyección quedará sujeta a ajustes en el segundo año de la carrera, considerando la evolución de la matrícula y la cantidad de espacios curriculares según plan de estudios.





Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

## Diseño de la Propuesta

### Denominación de la Carrera

Profesorado de Educación Inicial

### Denominación del Título

La denominación del título, atendiendo a la normativa vigente, es Profesor/a de Educación Inicial

### Duración de la carrera en años académicos

4 (cuatro) años

### Carga Horaria total de la Carrera incluyendo los Espacios de Definición Institucional

2859 horas reloj

### Condiciones de Ingreso e Inscripción

Las que establece el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución N° 4077/14

### Diseño Curricular del Profesorado de Educación Inicial Resolución N° 4242/15

PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL _ Estructura curricular por año y campos de formación en horas reloj						
Año	FORMACIÓN GENERAL		FORMACIÓN ESPECÍFICA		FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	
	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	Anual	
PRIMER AÑO	Lenguajes Estético-Expresivos (Asig. 3hs/96hs)	Alfabetización Académica (Taller 2hs / 64 hs) Alfabetización Digital (Taller 2hs / 32hs)	Sujeto de la Educación Inicial I (Asig. 3hs/48 hs)	Pedagogía de la Educación Inicial (Asig. 3hs 48 hs) Diseño e Instrumentación de propuestas estético – expresivas para la Educación Inicial I (Taller 6 hs / 96 hs)	Práctica Docente I (90hs) Taller de Prácticas (64 hs) Trabajo de Campo (16hs) Taller Integrador –Interdisciplinar (10hs)	
	Pedagogía (Asig.4hs. 64 hs)					
	Didáctica General (Asig. 5hs/80hs)					
SEGUNDO AÑO	Sociología de la Educación (Asig. 4hs/64hs)	Filosofía (Asig. 4 hs /64hs)	Sujeto de la Educación Inicial II (Asig. 3hs/64hs)	Diseño e Instrumentación de propuestas estético – expresivas para la Educación Inicial II (Taller 4hs/64hs)	Práctica Docente II (114 hs) Taller de Prácticas (64hs) Trabajo de Campo (40hs) Taller Integrador-Interdisciplinar (10hs)	
			Enseñanza de las Matemáticas para la Educación Inicial I (Asig. 2hs/64hs)			
			Didáctica de la Educación Inicial I (Asig. 3hs /96hs)			
			Enseñanza de las Ciencias Naturales y Tecnología para la Ed. Inicial I (Asig. 3hs / 96 hs)			
	Enseñanza de las Ciencias Sociales para la Educación Inicial I (Asig.2hs/64hs)					
	Psicología educacional (Asig. 4hs /64hs)	Educación y TIC (Asig.3hs/48hs)	Enseñanza de la Lengua y la Literatura para la Educación Inicial I (Asig. 3hs /64hs)			
TERCER AÑO	Historia de la Educación Argentina (Asig. 4/64 hs)	Uso de la Voz (Taller 2 hs/ 32 hs)	Enseñanza de las Ciencias Naturales para la Educación Inicial II (Asig.2hs/64hs)	Diseño e Instrumentación de propuestas estético – expresivas para la Educación Inicial III (Taller 4 hs / 64hs)	Práctica Docentes III (183 hs) Taller de Prácticas (64hs) Trabajo de Campo (104hs) Taller Integrador-Interdisciplinar (10hs) Tutorías (5hs)	
			Enseñanza de las Matemáticas para la Educación Inicial II (Asig.3hs/96hs)			
			Enseñanza de las Ci. Sociales para la Educación Inicial II (Asig. 3hs/96hs)			
			Didáctica de la Educación Inicial II (Asig. 2hs/32hs)			
	Política y legislación Educativa (Asig.4/64hs)	Enseñanza de la Lengua y la Literatura para la Educación Inicial II (Asig. 2hs/32hs)	Enseñanza de los Lenguajes Estéticos Expresivos para la Educación Inicial II (Asig. 2hs/32hs)			
CUARTO AÑO	Artes y Cultura (Seminario 2hs / 32 hs)		Problemáticas Socioeducativas de la Educación Inicial (Seminario 2hs/64hs)	Ambiente Natural y Social (Taller 2hs/32hs)	Práctica Docentes IV y Residencia Pedagógica (300hs),Taller de Prácticas (64hs), Trabajo de Campo (2,20hs) Taller Integrador-Interdisciplinar (10hs)Tutorías(6hs)	
			ESI y su Enseñanza (Seminario 4hs/64hs)			Problemáticas de la Matemática en la Educación Inicial (Seminario2hs/32hs)



### **Perfil del egresado**

El/la docente de Educación Inicial debe ser capaz de reconocer y trabajar con la diversidad, con las múltiples infancias. Debe ser un/a docente que aborde la enseñanza en tanto práctica social y política situada. Es decir, un/a profesional que pueda asumir los cambios sociales para construir una nueva institución en virtud de los contextos en los que se halla inmerso.

La enseñanza a niños/niñas menores de seis (6) años requiere a su vez, de un/a docente que pueda estrechar vínculos entre la familia y las instituciones; condición indispensable de toda práctica de buena enseñanza. Esta complementariedad entre familias e instituciones debe ser el horizonte hacia el cual enfocar los objetivos educativos propuestos. El/la educador/a de niños/as menores de seis (6) años tiene a su vez, la responsabilidad de establecer un vínculo cercano de afecto entre adulto y niño/a que permita al otro: ser, hacer, conocer y apreciar todos los lenguajes: (gestual, verbal, no verbal, artístico, lúdico), así como también acercar el conocimiento del entorno social y natural.

Es indispensable que el/la docente pueda anticipar las diversas dimensiones de la situación de enseñanza, el modo de plantear las consignas, la elaboración y selección de los materiales, la organización del grupo, así como también el uso del tiempo y el espacio; referentes fundamentales para realizar un seguimiento y evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes de los niños y niñas.

Se busca formar un/a docente reflexivo que pueda argumentar sus decisiones, manifestarse responsable y flexible a la hora de asumir la práctica compleja de educar. Es necesario que sepa problematizar las situaciones didácticas, así como también las normativas y principios pedagógicos que orientan el quehacer diario. Debe enseñar a los niños y niñas a ser autónomos transmitiendo sentimientos de seguridad y confianza en sí mismos, en los otros y en el mundo. Asimismo, será un/a docente que favorecerá la alfabetización cultural enseñando el conocimiento del entorno físico y simbólico y los significados y usos de objetos y producciones culturales. El educador/a en la Educación Inicial debe tender puentes mediante sus enseñanzas con el objetivo de favorecer los desarrollos culturales de los niños y niñas.

Deberá asumir la crianza como el proceso educativo característico de los primeros años de vida, comprometiéndose a participar en la enseñanza de los mismos poniendo en diálogo a las instituciones educativas y familiares.

Es necesario que afronte una tarea de permanente interrogación y cuestionamiento de ciertas significaciones, concepciones sobre la infancia, el ideal de sujeto que subyace en los discursos pedagógicos en tanto representaciones que fueron construyendo diversos actores sociales a lo largo de la historia de la educación.

Es imprescindible que el/la docente de Educación Inicial comprenda las nuevas subjetividades e identidades de niños y niñas (infancias) y pueda verlos como sujetos en crecimiento y sujetos en constitución desde miradas socio- histórico, filosófico, plural, político, en clave de derechos.



Para finalizar, el/la docente de Educación Inicial, debe asumir la responsabilidad social de educar a las infancias como quehacer público ofreciendo una educación integral, permanente y de calidad para todos los niños y niñas garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, transformándose así en el garante del cuidado y la enseñanza como una función social, política y pedagógica.

### **Destinatarios de la formación**

Esta propuesta de formación está destinada a quienes residan en la localidad de Los Menucos y localidades y parajes ubicados en los departamentos de 25 de Mayo, 9 de Julio y El Cuy de la provincia de Río Negro.

### **Propuesta Metodológica**

La propuesta metodológica configura una búsqueda propia del campo de la formación docente en los escenarios contemporáneos. En este sentido, se implementa a partir de la creación de prácticas de enseñanza que articulan entornos -virtuales y presenciales-, con el propósito de favorecer comprensiones profundas y construcciones en colaboración.

En este marco, se iniciará con el cursado del **módulo introductorio** en el mes de junio y de las unidades curriculares correspondientes al primer año de la Carrera en agosto de 2024.

El **cursado de las unidades curriculares** se desarrollará mediante una modalidad que combine actividades presenciales sincrónicas y actividades asincrónicas, exceptuando el campo de la formación práctica que se realizará en establecimientos educativos de coformación. De acuerdo al RAM (4077/14) es posible destinar el 50% de la carga horaria a cada formato, debiéndose cumplimentar el requisito de asistencia con ingreso al aula virtual o la instancia presencial según lo estipulado en los acuerdos pedagógicos.

Las unidades curriculares encontrarán soporte en aulas virtuales, en donde circularán materiales educativos audiovisuales, videoconferencias, trabajos en pares y tríadas docentes, comunicaciones educativas mediadas por tecnologías digitales.

Dicha propuesta supone un espacio de encuentro propio de la época con la cultura digital y un espacio de formación permanente de docentes y estudiantes alfabetizados digitalmente.

### **Requisitos para concursar**

- Título habilitante

En la instancia del concurso se priorizarán aquellos perfiles que cuenten con:

- Título docente



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

- Docentes titulares de Institutos de Formación Docente Continua de la Provincia de Río Negro
- Experiencia docente en Institutos de Formación Docente Continua de la Provincia de Río Negro
- Acreditación Postítulo de Actualización Académica: “La Formación Docente en los Escenarios Contemporáneos”, (200 hs. reloj) Resolución N°4185/19. y/o acreditación Postítulo de Actualización Académica: La formación docente hoy y los desafíos emergentes (200 hs. reloj). Resolución N° 5558/21.

### **Titulación**

La institución responsable de la titulación será el Instituto Técnico Superior de Los Menucos, CUE 6200915-00.